



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 30 ABR. 2008

RES. H. N° 375-08

EXPTE. N° 20.100/08.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 15-04-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el plan que se adjunta como Anexo I.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Sede Regional Tartagal, Carrera de Comunicación Social y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

017-PR.SRT.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIÁNGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

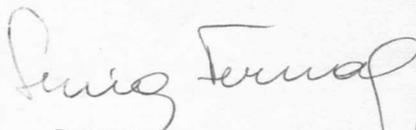
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 375-08

ANEXO I

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusiva	Residencia/Pasantía en el Ámbito de la Promoción Comunitaria	Técnico Universitario en Comunicación Social	2005



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.